

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CASARRUBIOS DEL MONTE

Distribución de Bebidas Lumbreras e Hijos, S.A., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén y distribución de bebidas, en avenida de la Constitución, número 181, en este término municipal de Casarrubios del Monte.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Casarrubios del Monte 9 de marzo de 2010.—La Alcaldesa, María Teresa Paz Zarzuelo.

N.º I.-2696